

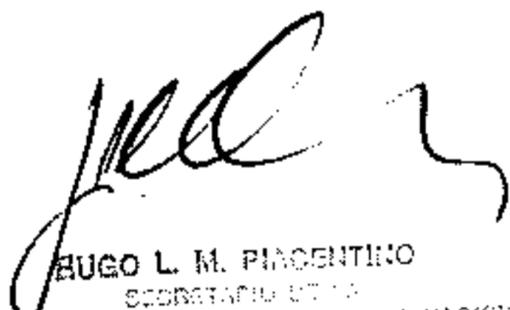
RESOLUCION
Nº 1131/94

EXPEDIENTE Nº 1708/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM.1245

Buenos Aires, *12* de octubre de 1994.

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de dos (2) días y gastos de movilidad (Decreto Nº 1343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso f), formulado precedentemente por el señor Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 2 de Mendoza doctor Roberto Julio Naciff, con motivo de tener que trasladarse los días 20 y 21 del corriente a la Ciudad de San Rafael en cumplimiento de funciones inherentes a la de Juez de Ejecución Penal, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-


HUGO L. M. PIGNATINO
SECRETARIO GENERAL
COMISIÓN FEDERAL DE JUSTICIA DE LA NACION